

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500895				
Denominación (español)	Fuentes para la Historia del Arte				
Denominación (inglés)	Sources for the History of Art				
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico				
Materia	Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	5º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Yolanda Fernández Muñoz		228		yolandafm@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Resultados de aprendizaje					
1. CONOCIMIENTOS					
C01 - Identificar los principios y métodos del pensamiento crítico y científico.					
C02 - Reunir y tomar como referente los principios y valores democráticos más relacionados con el ámbito de conocimiento.					
C03 - Identificar los conceptos y metodologías fundamentales de la disciplina.					
C04 - Explicar la historia, tradición y naturaleza específica del ámbito de la disciplina y su lugar en la sociedad.					
C05 - Identificar las principales corrientes artísticas y sus contextos históricos y culturales.					
C06 - Explicar la relación entre las artes y la sociedad en la que se desarrollan.					
C07 - Reunir datos sobre la diversidad artística y su capacidad de adaptación a contextos y situaciones culturales diferentes.					
C09 - Describir los procesos de producción y recepción del arte de la creación artística.					
C12 - Demostrar una comprensión crítica de los principios, teorías, métodos y problemas del área de conocimiento					
C14 - Reunir los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias necesarias para la educación secundaria de Historia del Arte y Fundamentos Artísticos.					
2. COMPETENCIAS					
COM01 - Demostrar curiosidad intelectual y espíritu crítico para el aprendizaje.					
COM02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas y reales.					

- COM03 - Conciencia y capacidad para reflexionar sobre cuestiones éticas y de responsabilidad.
- COM04 - Capacidad para comunicar ideas, metodologías y problemas sobre la disciplina de forma clara y precisa, tanto en el oral como en el escrito.
- COM05 - Capacidad para reconocer ideas, definir un plan de trabajo y organizar fases para su resolución, incluida la evaluación del resultado.
- COM06 - Capacidad para planificar y llevar a término proyectos de aprendizaje individuales o en grupo.
- COM07 - Capacidad para consolidar hábitos de trabajo individuales y en equipos que fomenten el autoaprendizaje y la crítica.
- COM09 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
- COM10 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- COM11 - Capacidad para dominar los mecanismos de análisis para interpretar, interrelacionar y descodificar los distintos tipos de imágenes.
- COM12 - Capacidad para el uso de distintas tecnologías con una capacidad crítica.

3. HABILIDADES

- HB01 - Habilidad para comunicarse efectivamente, tanto de forma oral como escrita, en la lengua nativa y en una o más lenguas extranjeras
- HB04 - Habilidades para la adquisición, evaluación y utilización de información orientada al análisis y estudio de las obras de arte
- HB06 - Habilidad para la utilización de nuevas tecnologías y herramientas de comunicación
- HB02 - Habilidades para diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos académicos
- HB03 - Habilidades para el trabajo en equipo y colaborar en proyectos interdisciplinarios
- HB05 - Habilidad para utilizar los métodos de análisis e investigación de la disciplina y reconocer sus limitaciones a la hora de valorar los resultados de proyectos de investigación
- HB07 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas prácticos bien definidos
- HB08 - Aplicar iniciativa y criterios para la resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito profesional
- HB09 - Habilidad para apreciar los valores estéticos y extraer de ellos información sobre la cultura que generó la creación artística
- HB10 - Habilidad para producir resultados innovadores, imaginativos y artísticos en los campos de estudio y de trabajo de la disciplina

Contenidos

Descripción general del contenido

El contenido de esta asignatura comprende el conocimiento de los textos literarios, bien obras de literatura o textos de carácter teórico, así como documentos que están en la base de la creación del arte y de la vertebración de su estudio teórico en la Historia del Arte. Dividida en cuatro bloques correspondientes a la Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y Mundo Contemporáneo, precedidos de un tema introductorio,

se seleccionará en cada bloque el estudio de algún aspecto significativo que será completado con el trabajo particular de cada uno de los alumnos.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción a las fuentes para la Historia del Arte

Contenidos del tema 1: Introducción. Aspectos metodológicos de la Historia del Arte. Diversidad y naturaleza de las fuentes para la Historia del Arte.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Búsqueda de referencias en bases de datos bibliográficas.

Denominación del tema 2: Las fuentes del mundo antiguo y clásico

Contenidos del tema 2: Introducción y características. La mitología. El mundo clásico: Grecia y Roma.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Trabajo sobre una fuente bibliográfica.

Denominación del tema 3: Las fuentes del mundo medieval

Contenidos del tema 3: Introducción y características. El texto bíblico y su proyección en la Edad Media. Las fuentes técnicas en la Edad Media.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Trabajo sobre una fuente documental

Denominación del tema 4: Las fuentes del Renacimiento

Contenidos del tema 4: Introducción y características. El texto bíblico y su proyección en la Edad Media. Las fuentes técnicas en la Edad Media.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Trabajo sobre una fuente documental

Denominación del tema 5: Las fuentes del Barroco

Contenidos del tema 5: Introducción y características. Las fuentes técnicas del Barroco. Principales autores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis comparativo de diferentes fuentes y autores.

Denominación del tema 6: Las fuentes contemporáneas: de la ilustración al siglo XXI

Contenidos del tema 6: Introducción y características. La Ilustración y el Positivismo. Importancia de los pensamientos neoclásicos y románticos. Principales autores europeos y españoles. El siglo XX. La crítica de Arte. Los manifiestos de la Vanguardia. Las fuentes de la Hª del Arte en el siglo XXI. La red como fuente documental. Principales autores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis comparativo de diferentes fuentes y autores.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencia I
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	22	7				2		13
2	23	8				2		13
3	22	7				2		13
4	24	7				3		13
5	23	7				3		13
6	24	7				3		14
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La materia, articulada en seis apartados, se plantea con un primer tema introductorio sobre la literatura y documentación artística para, a continuación, siguiendo un orden cronológico, dar a conocer y analizar las fuentes más representativas del devenir artístico en las principales etapas de la Historia y el Arte: mundo antiguo, medieval, Renacimiento, Barroco y mundo contemporáneo, poniendo en relación dichos textos y documentos con su contexto filosófico, ideológico e histórico-artístico. Se trata en todos los casos de clases teórico-prácticas desarrolladas en el aula, donde se combinará la clase magistral con el trabajo en equipo e individual del alumno, acompañadas, cuando sea preciso, de la proyección y comentario de textos e

imágenes mediante el empleo de *power-point*, o de los medios tecnológicos y materiales que tengamos a disposición.

Actividades formativas:

- Clase teórica en gran grupo.
- La asignatura incidirá especialmente en familiarizar al alumno, no sólo con el conocimiento de los textos y documentos más representativos relacionados con la Historia del Arte, sino en crear hábitos de reflexión y análisis crítico de dicha documentación. Se incidirá, por tanto, en las diversas metodologías de análisis críticos de textos e imágenes vinculados con la historia artística, aprendiendo a valorar y contextualizar esos documentos y, al mismo tiempo, a vincularlos con la creación plástica o arquitectónica. Se pretende de este modo entender la Fuentes Artísticas, no como manifestaciones diversas y paralelas a la producción artística, sino como algo estrechamente vinculado con esta última, que en muchos casos determina o influye en la configuración de los estilos, en su desarrollo o en su desaparición.

Proyección en clase, si procede, de material audiovisual relacionado con los contenidos de la asignatura.

- Exposiciones orales que, de forma obligatoria, los alumnos deberán hacer a partir de los trabajos que, como ejercicio de clase, desarrollen sobre alguno de los temas o apartados del temario.

- El alumno podrá recurrir a las Nuevas Tecnologías bajo la dirección del profesorado para seleccionar aquellos tratados y documentos válidos relacionados con los contenidos de la asignatura. En ningún caso, un trabajo será válido sobre copia literal de recursos de Internet.

Las tutorías se aprovecharán para asesorar a los alumnos, de forma individual o en grupo, sobre los trabajos y exposiciones que deben preparar, y sobre las dudas metodológicas que puedan presentarse en la preparación de los mismos.

Uso de dispositivos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

– **Examen final escrito.** El alumno hará al final del curso un ejercicio escrito de desarrollo a partir de los contenidos vistos en clase, lecturas recomendadas y actividades prácticas complementarias. El examen constará de dos partes: la primera consistirá en el comentario crítico de alguna imagen relacionada con el contenido de los textos analizados en el aula o de algún fragmento significativo de dichos textos; la segunda parte consistirá en el desarrollo de un tema o preguntas relacionadas con la parte teórica explicada. La valoración del examen escrito será de hasta el **70% de la calificación final** de la asignatura. Será necesario aprobar de forma independiente las dos partes del examen, demostrando al mismo tiempo conocimiento de la asignatura y capacidad para analizar textos y documentos relacionados con la Historia del Arte, con metodología clara y redacción correcta.

– **Realización obligatoria de un trabajo de clase relacionado con algún tema o apartado del temario** (actividad recuperable). Se deberá realizar de manera obligatoria un trabajo escrito original, cuya temática deberá coincidir con alguno o algunos de los apartados del programa (extensión de hasta 15 páginas con interlineado simple y tamaño de letra 12). Dicho trabajo versará sobre el estudio y análisis crítico de un texto o documento relacionado con la Historia del Arte, a través de su valoración y contextualización, poniéndolo en relación con las características estilísticas, estéticas o con determinadas obras de arte que sean coetáneas o posteriores; el alumno deberá acordar previamente con el profesor qué texto o documento será objeto de estudio. Se tendrá en cuenta muy especialmente la aportación personal del alumno/a. Dicho trabajo deberá ser entregado al profesor antes de la convocatoria correspondiente del examen. Además, se llevará cabo la **realización de una exposición oral en clase** de las principales conclusiones obtenidas en el trabajo descrito. La valoración conjunta del trabajo y su exposición oral será de hasta un **20%** de la calificación final de la asignatura, que se sumará únicamente si la calificación del examen escrito alcanza o supera, al menos, los 5 puntos sobre 10.

– **Asistencia y participación activa en las clases y actividades programadas** (actividad no recuperable). Se valorará hasta un **10%** de la calificación final de la asignatura, y por ello será objeto de control. Aquellos alumnos que, por circunstancias laborales o personales justificadas, no puedan acudir a las clases presenciales o participar en las actividades formativas, deberán ponerse en contacto con los profesores al inicio del curso, al igual que los alumnos de convocatorias extraordinarias.

Para acceder al cómputo del 30% de los apartados b y c, el alumno debe superar el examen (apartado a) con un 5 sobre 10 (un 3,5 sobre 7).

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

– El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

– El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):

a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;

b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.

–El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).

1.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de evaluación enumeradas más arriba se valorarán los siguientes aspectos generales:

1. Capacidad de relacionar los textos y documentos analizados en el aula con las características generales de la Filosofía, el Pensamiento y las Ideas Estéticas de su tiempo.

2. Capacidad para la reflexión y el análisis crítico de cualquier texto o documento vinculado con la Historia del Arte

3. Conocimiento de la materia explicada en clase o en las actividades realizadas.

4. Claridad, orden y precisión de las ideas en la exposición escrita u oral de los temas. Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica del ejercicio.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Véase apartado 1.1.

1.4. Observaciones

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Consistirá en una prueba similar en principio al examen final escrito ya descrito para el sistema de evaluación continua, aunque con las siguientes variaciones:

1) Además del comentario crítico de las imágenes indicadas, el alumno deberá comentar oralmente, durante un tiempo máximo de diez minutos cada una, otra diapositiva, que se expondrán al final de la prueba; la valoración conjunta de estos comentarios escritos y orales de diapositivas supondrá hasta el 50% de la calificación final.

2) El alumno deberá desarrollar obligatoriamente los dos temas propuestos por el profesor, sin tener la opción de elegir uno de ellos, durante un tiempo máximo de dos horas. La valoración conjunta de este ejercicio escrito supondrá hasta el 50% de la calificación final.

Será necesario para superar la asignatura, aprobar de forma independiente las dos partes de esta prueba (comentario escrito/oral de diapositivas y temas de desarrollo), demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción/exposición correcta.

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación deberán asistir igualmente, de manera obligatoria, a las actividades que se programen fuera del aula, y a las tutorías programadas para poder llevar a cabo la prueba final.

2.2. Criterios de evaluación

Los mismos que en el apartado 1.2.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

- Arias Serrano, Laura (2012): *Las fuentes de la historia del arte en la época contemporánea*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Arnau Amo, Joaquín (1987-1988): *La teoría de la arquitectura en los tratados (Vitruvio, Alberti, Filarete, Di Giorgio, Serlio y Palladio)*, Valencia, Tebas Flores.
- Calvo Serraller, Francisco; Portus, Javier (2001): *Fuentes de la Historia del Arte, II*, Madrid, Historia 16, Colección “Conocer el arte”.
- Yarza Luaces, Joaquín (1997): *Fuentes de la Historia del Arte I*, Madrid, Historia 16 Colección “Conocer el arte”.

2. Complementaria

- Alberti, Leon Battista (1991): *De re aedificatoria*, Madrid, Akal, Fuentes de arte, 10.
- Arfe y Villafañe, Juan de, (1974): *De varia conmensuración para la escultura*, Madrid, Ministerio de educación y Ciencia.
- Averlino Filarete, Antonio (1990): *Tratado de arquitectura*, Vitoria, Ephialte, Fuentes para el estudio de la historia del arte.
- Cennini, Cennino (1988): *El libro del arte*, Madrid, Akal, Colección Fuentes del arte
- Durero, Alberto (2004): *Tratado de arquitectura y urbanismo militar*, Madrid, Akal.
- Pacheco, Francisco (1990): *Arte de la pintura*, Madrid, Cátedra.
- Pacioli, Luca (1987): *La divina proporción*, Madrid, Akal, Fuentes de arte, 3.
- Palladio, Andrea (1988): *Los cuatro libros de arquitectura*, Madrid, Akal, Fuentes del Arte, 6.
- Sagredo, Diego de (2000): *Medidas del Romano*, Toledo (Ed. F. Marías y F. Pereda).

- Serlio, Sebastiano (1990): *Tercero y cuarto libro de arquitectura*, Barcelona, ed. Alta Fulla.
- Vasari, Giorgio (2005): *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos*, Madrid, Cátedra.
- Vignola, Jacome de (1953): *Regla de los cinco órdenes de architettura*, Madrid.
- Vinci, Leonardo da (1976): *Tratado de pintura*, Madrid, Editora Nacional.
- Vitruvio (1995): *Los diez libros de arquitectura*, Madrid, Alianza Forma.
- Voragine, Santiago de la (1992): *La leyenda dorada*, I y 2, Madrid, Alianza Forma.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ARTENET: Foro internacional de las Artes.

ArteRealidad: Directorio de arte en la Red. Arte Contemporáneo, historia del arte, artistas, literatura, música, diseño, galerías de arte, museos, comercio de arte. Incluye un servicio de buscador, chat y últimas noticias de interés.

ARTQUE: Servidor de Arte Español en Internet. Base de datos organizada por Comunidades Autónomas y por las categorías: Antigüedades, artistas, talleres, galerías de exposiciones, ferias de arte. Enlaces a asociaciones culturales, anticuarios, galerías de arte, museos, bibliotecas de arte de la IFLA, Mediateca del Museo de Arte Contemporáneo de Montreal, arte itinerante, entre otros.

A I R. Arte Independiente en la Red: Plataforma AIR es un exponente del arte de vanguardia y contemporáneo en la red: Acceso a algunos colectivos de artistas independientes de España: Bang, Aleph. Biblioteca Circular, Digiteca, Mestizo, SitioWeb.

Guía del Arte: Portal de arte con estas categorías: Galerías, anticuarios, subastas, noticias, buscador, artistas, escuelas.

Legislaciones: Punto de encuentro con el arte, la arquitectura, la construcción, el diseño y la ingeniería

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura.html>

<http://tomhistoriadelaarte.blogspot.com/search/label/ARTE%20ISL%C3%81MICO>
perso.wanadoo.es/gesu/arteotras.htm

www.artifexbalear.org: Contiene algunos aspectos de nuestra asignatura (para un acceso más rápido ir a mapaweb).

www.unav.es/teohistatq/histatq/HAc/TRAT.html: Sobre tratados de Arte.

www.unav.es/biblioteca/hufaeexposiciones.html: Sobre autores.

www.coam.org/pls/portal/docs/PAGE/COAM/COAM_PUBLICACIONES/html/secmuestras.html: Sobre autores y tratados.

www.inha.fr: Contiene algunos datos sobre autores franceses e italianos.

<http://rebiun.absysnet.com>: Red de bibliotecas universitarias.

<http://www.udc.es/etsa/biblioteca/red/tratados1.htm>: Tratados de arquitectura.

www.books.google.com: Aquí se encuentran textos completos o parciales sobre algunas de las obras literarias o tratados incluidos en el temario. Solo si se considera necesario. Como en el apartado anterior, no hay que exceder el límite de 10 o 15 referencias (webs, aplicaciones, blogs...). El profesor dispondrá de otros medios para profundizar en este aspecto